

Buenos Aires, a veintidos de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros doctores don Antonio Laguna, don Benito H. Haza Archonena, don Francisco Ramos Mejía y don Tomás D. Casares con el objeto de nombrar Juez de Feria con arreglo al art. 4 del Reglamento para el orden interno de la Corte Suprema, acordaban designar al Señor-Presidente don Roberto Repetto para desempeñar las funciones de tal, actuando como Secretario el doctor don Ramón E. Mendez, quien deberá designar los empleados que durante la feria tendrán que concurrir a la Secretaría para el servicio de ella.

Todo lo cual dispusieron y ordenaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, y en este modo: *Roberto Repetto*

Roberto Repetto

*Antonio Laguna*

~~Francisco Ramos Mejía~~

Francisco Ramos Mejía

T. Casares

Ramón E. Mendez

See...